

Una caricatura mediocre e insensible

CATALINA URIBE



EN DÍAS PASADOS EL *HERALD SUN* difundió una caricatura de Serena Williams que hace referencia al altercado que tuvo la tenista con el árbitro en la final del Abierto de Estados Unidos. En la caricatura se observa a Williams con unas dimensiones descomunales, con unos labios gigantes y un pelo alborotado haciendo un berrinche agresivo mientras que el árbitro le pide a su contricante, Naomi Osaka, quien posa muy civili-

zadamente, que la deje ganar. Valga aclarar que el caricaturista pinta a Osaka rubia—por eso de que la civilización solo puede ser rubia y delgada—pese a que ella es de descendencia haitiana y japonesa y mide 1,80.

Para resistir a las críticas e insistir en su línea editorial, el *Herald Sun* decidió reimprimir la caricatura junto a otras de personajes famosos con rasgos exagerados, entre ellos Donald Trump.

En Colombia, el caricaturista Vladdo defendió las facciones exageradas de Williams, y añadió igualmente que el ataque a la caricatura es “el resultado de la hipersensibilidad que se percibe hoy en las redes sociales”.

La mujer negra ha sufrido por partida doble, por mujer y por negra. Fue esclavizada,

maltratada y violada. Fue tratada como incluso hoy nos aterra tratar a los animales. Y fue animalizada por argumentos que la caricatura en cuestión no denuncia sino resalta. La mujer negra fue ultrajada porque supuestamente sus rasgos no eran finos, sus cuerpos eran oscuros y abruptos, y su temperamento era variable como el de las bestias. El cuidado, la sutileza y la inteligencia con los que se debe denunciar el comportamiento de una mujer negra como Williams deben ser mayores que los que se requieren con un hombre blanco y privilegiado como Trump. El significado lo fija el contexto. Y aunque al humor se le pide justamente que rompa los contextos, se espera que lo haga en nombre de la justicia y la libertad y no a costa de ellas.

Votación

JOSÉ FERNANDO ISAZA



EL AFORISMO “UN CIUDADANO, UN VOTO” significa que cada voto tiene el mismo valor en una democracia. Esto no es cierto, por ejemplo en los casos de elección de cuerpos legislativos, en la elección del presidente de los Estados Unidos, en la elección del Senado norteamericano, etc.

Otro ejemplo son las consultas en Colombia, el umbral puede distorsionar el valor del voto. En la consulta anticorrupción, para que los resultados tuvieran validez jurídica se requería que el número total de votos superara los 12,1 millones y que la mitad más uno fuera por el sí, es decir 6.050.000 tendrían fuerza legal, votaron 11,5 millones por el sí y no se logró el umbral, se creó un hecho político pero no un mandato legal. En este caso, como en el de referendo en el gobierno de Uribe, es más efectivo para quienes se oponen abstenerse que votar no.

Antes de la introducción del sistema de cifra repartidora en el país y de la limitación de los partidos de presentar varias listas, era mucho más eficiente dividir los votos de un partido en múltiples listas, buscando que los elegidos fueran por residuo electoral y no por cociente: la denominada operación avispera. En esta forma cuando elegir un senador por cociente podía requerir 40.000 votos, por residuo eran suficientes 4.000 o 5.000 votos. El sistema de cifra repartidora reduce estas asimetrías. Puede demostrarse que no existe un sistema “perfecto”.

En la elección del presidente de Estados Unidos por los delegados estatales, que se eligen no por cociente y residuo, sino el todo o nada, si un candidato gana en un Estado obtiene todos los votos de los delegados al colegio electoral. El partido republicano es experto en concentrar sus campañas en la obtención de las mayorías del colegio electoral y no necesariamente en lograr la mayoría de la votación popular. En las elecciones del 2000, Al Gore le ganó a Bush en el voto popular 51 millones contra 50, pero perdió en la votación del colegio electoral. En Florida después de muchos recuentos de votos, denuncias de fraude y limitaciones a los votos de las minorías, Bush ganó por 1.700 votos y obtuvo todos los delegados electorales. En 2016 Trump ganó con 63 millones de votos, 2,8 millones menos que H. Clinton.

En la elección del Senado de Estados Unidos la “igualdad” de votación se da por estado, cada uno elige dos senadores, así el voto de un habitante de Alaska equivale al voto de 55 ciudadanos de California.

Algo similar ocurre en las Naciones Unidas, donde cada país tiene un voto, independientemente de su población. Si las decisiones tomadas por mayoría absoluta afectan las políticas de los países del Consejo de Seguridad no se hacen efectivas. Esto ha permitido que Israel no cumpla los mandatos de volver a las fronteras de 1967 y de continuar los asentamientos en Palestina.

En el Japón los distritos electorales están diseñados para darle mayor representación a la población localizada en áreas rurales o suburbanas. Justo o no, el sistema rompe el principio de igualdad de voto.

Cuando en Colombia proliferó la creación de nuevos departamentos, los límites no fueron diseñados con criterios geográficos, sino maximizando potenciales electorales.

En los países anglosajones, la técnica del diseño de circunscripciones electorales para beneficiar un partido tiene un claro nombre: “gerrymandering” (manipulación).

Osuna



A punto de claudicar

Brecha salarial

YOLANDA RUIZ



ESCRIBÍ EN LA CUENTA DE TWITTER esta semana, hablando de una noticia importante sobre el informe de educación y empleo de la OCDE, que era necesario cerrar la brecha salarial que existe todavía entre hombres y mujeres. Me sorprendió que al lado de los mensajes de muchas mujeres que me confirmaban ese dato con base en sus experiencias personales, aparecían múltiples respuestas que venían ligadas a críticas y reproches, unas abiertamente machistas y otras más sutiles pero que reflejan una cultura de inequidad que tenemos incrustada en lo más profundo de nuestro pensamiento.

El informe “Panorama de la educación 2018” reveló que cada vez hay más mujeres profesionales al punto que ya se llega al 50 por ciento. Contrasta el dato con el 38 por ciento de los hombres que alcanzan la educación superior. Cuando las mujeres salieron por fin del espacio de lo privado y reclamaron su derecho a la educación descubrieron un camino en el que no han parado de crecer. Esa es la buena noticia, pero la mala es

que, a pesar de estar mejor educadas, las mujeres en su conjunto siguen ganando menos que los hombres.

Ser mujer en el mundo laboral es tener que ser mejor, más disciplinada, más formada, más entregada y aun así tener que batallar por conseguir lo que ordena la ley: que no discriminen a la hora de tener acceso al empleo y a la hora de pagar.

En el debate sobre el tema, para controvertir mi planteamiento sobre la brecha salarial, algún tuitero argumentó que el asunto era de trabajar y “ganarse” el empleo y el sueldo en franca lid. Otro más aseguró que esto no es asunto “colectivista” y uno más que eso no era cierto porque en su oficina todos ganaban igual. También alguna mujer reclamó porque no se sentía con derecho a ganar lo mismo que su jefe ya que él tenía más experiencia. Por eso noto que tenemos dificultades para entender lo que pasa de fondo y vale la pena precisar que cuando se habla de brecha salarial de género hablamos de la diferencia promedio que hay entre lo que se ganan hombres y mujeres. Hay diversos indicadores que lo reportan y uno de ellos es el de la OCDE.

Nadie propone que le “regalen” un buen salario a una mujer, se trata de que se le pague lo justo y no menos por no tener testículos sino vagina. A igual trabajo e igual capacidad, igual salario. También hay cargos que

son similares pero hay diferencias de formación, educación y trayectoria y se entiende que exista un escalafón en donde pueden estar arriba hombres o mujeres, según las tareas que cumplen. Pero si el cargo es igual y las capacidades son iguales el salario debe ser igual y eso no siempre se cumple. A pesar de que en el caso de Colombia tenemos una ley antidiscriminación, parece que en ocasiones eso no sirve.

Es cierto que muchas empresas han logrado avanzar en esa materia y hoy muestran mayores niveles de equidad, por fortuna, pero no es lo general y hoy todavía vivimos la discriminación en materia de remuneración como se vive también cuando las mujeres intentan acceder a un cargo. Aún hoy un empleador ante un hombre y mujer con igual hoja de vida y capacidad tiende a inclinarse con frecuencia por el hombre ante el temor de los embarazos o con la idea de que una mujer que tiene hijos o familia en general puede tener más ausencias laborales que los hombres. Son estereotipos, conceptos machistas que siguen existiendo y que vamos erradicando poco a poco.

Me llamó la atención que también un tuitero reclamó porque se sienten discriminados los hombres y otro más dijo que éramos “insaciables”. No, no somos insaciables, las mujeres pedimos equidad, nada más.